



### Principales documentos del sistema de gestión

Los principales documentos del sistema de gestión son:

- Política General de LIPASAM
- IT/RE/01 Gestión de RU en los PPLL: Es una Instrucción de Trabajo, dónde se especifican las principales pautas para la gestión de los residuos que se recogen en estas instalaciones. En la última revisión, se ha incluido un apartado con los derechos y obligaciones de los usuarios de los puntos limpios.
- DT/CA/01 Certificado de entrega de residuos en los puntos limpios: En este documento se describe el proceso a seguir cuando el usuario solicite un certificado de entrega del residuo depositado; adaptación al nuevo Decreto 73/2012.
- DT/PP/01 Admisión de residuos en los puntos limpios: Se enumeran tanto los residuos admitidos como los límites de admisión
- DT/PP/02 Distribución de la Isla Ecológica: Se describe el modelo a seguir, siempre que sea posible, de distribución en la Isla Ecológica
- DT/PP/03 Solicitud de recogida de residuos: Se especifica para cada residuo la manera de solicitar al gestor o transportista su recogida



- DT/PP/04 Matrículas para los transportistas de los residuos de los puntos limpios: Cuadro con los gestores autorizados contratados por LIPASAM y sus matrículas autorizadas.
- DT/PP/05 Comunicación interna de los PPLL de LIPASAM. En este Documento se establecen las distintas vías de comunicación entre los diversos intervinientes de esta actividad, definiéndose:
  - Los medios para la comunicación de las Incidencias Internas y las No Conformidades
  - Los derechos de los usuarios de los PPLL a interponer Hojas de Reclamaciones.
- Ficha de Tratamiento de Auxiliar de Punto Limpio. En esta ficha de tratamiento se profundiza y especifica de forma más detallada el trabajo a realizar por el Auxiliar del Punto Limpio. Incluso se incluyen pautas ambientales y de prevención de riesgos laborales.
- Documentación relacionada con la seguridad laboral, como el Manual de autoprotección y los Planes de emergencias, Normas de actuación en caso de incendio, evacuación o accidente.
- Plan de Emergencias Ambientales: Documento donde se identifican y evalúan los riesgos ambientales, incluyéndose las fichas de actuación en cada caso.
- IT's propias del sistema integrado de gestión; Gestión de registros, Control documental, Auditorías, Acciones de mejora.
- IT/CA/05 Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales. Se establece el proceso a seguir para identificar los aspectos de la actividad que influyen en el medio ambiente. Además, se describe la metodología que se sigue para la evaluación de los impactos ambientales ocasionados. La periodicidad establecida para esta evaluación es anual. Esta instrucción de trabajo es común para todas las actividades y centros de trabajo de Lipasam, entre ellos los puntos limpios.
- IT Identificación y evaluación de la Legislación ambiental. Se describe la metodología a seguir para mantener, identificar y mantener actualizada la legislación aplicable a la actividad de los PPLL, explicando su cumplimiento.
- IT/AP/06 Actividades de Educación Ambiental. Instrucción de trabajo donde se especifican el desarrollo de las actividades de educación ambiental, que LIPASAM lleva a cabo para concienciar al ciudadano sobre todas las actividades que lleva a cabo la empresa en la ciudad de Sevilla, y propiciar una toma de conciencia de la importancia de su colaboración. Este documento se complementa con el "Proyecto anual de Educación Anual"; donde se desarrolla las actividades a desarrollar para cada año.
- IT Evaluación de los Proveedores.
- IT Gestión de las reclamaciones de los ciudadanos.
- IT Evaluación de riesgos ambientales y elaboración de planes de emergencia.
- IT Buenas prácticas ambientales
- IT Control de vertidos
- IT Compras sostenibles
- IT Uso eficiente del papel
- IT Gestión de residuos propios
- IT Comunicación Externa, donde se incluye la comunicación de carácter ambiental



- IT Mediciones de los aspectos ambientales
- IT Informes Ambientales

Toda la documentación del sistema es accesible de manera interna a través de la herramienta informática *SharePoint*.

#### Otros elementos del sistema

- Los registros de la actividad están informatizados a través de la herramienta informática SAP. En ella se introducen datos que permiten el control de la actividad de los PPLL, como por ejemplo: matrículas de los vehículos de entrada, indicando que tipo de residuo depositan, matrículas de los vehículos que retiran los residuos (transportistas-gestores)
- Anualmente, se realizan Auditorias Internas y Externas
- Además, se realiza una Revisión del sistema, como mínimo una vez al año, para analizar indicadores y objetivos, la situación del sistema, las No Conformidades,... y para proponer mejoras para el año siguiente.
- A lo largo del año se desarrollan distintas reuniones específicas sobre esta actividad.
- Se realizan numerosas visitas por parte del área de Calidad y Medio Ambiente, en las que se mantiene un contacto directo con el auxiliar del punto limpio, resolviendo dudas, inquietudes o profundizando en la gestión de los residuos.
- Se han establecidos Indicadores de calidad y medio ambiente que reflejan el proceso de la actividad de los PPLL.
- Anualmente, se realiza la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, siguiendo los criterios establecidos en la Instrucción de Trabajo correspondiente.
- Se lleva un control exhaustivo de los residuos recepcionados en las instalaciones: Documentos de Control y Seguimiento (DCS) para los residuos peligrosos, el Libro de Registro de la Consejería de Medio Ambiente, registros en SAP, y la Declaración anual de residuos peligrosos. Para los residuos no peligrosos, a través de los albaranes y de la información de los proveedores, se lleva un registro informático para controlar los kg.
- Se da formación periódica al personal implicado en la actividad de los PPLL, como por ejemplo de sensibilización con el medio ambiente, sobre el Sistema Integrado de Gestión existente en la empresa, sobre la IT Gestión de RM en los PP LL, Ficha de Tratamiento, visita a las instalaciones de los gestores de residuos,...
- Se mantiene una comunicación constante con el personal de los puntos limpios. De hecho, de forma periódica, se envía, vía e-mail, información ambiental de interés relacionada con esta actividad.
- Se dispone de un Libro de Hojas de reclamaciones. Se ha establecido un compromiso de respuesta en un plazo de 8 días, intentando mejorar el plazo establecido por Ley (10 días)
- Se facilita información a aquellas personas o empresas interesadas que la solicitan. Mas concretamente, para aquellos usuarios que lo solicitan se emite un "Certificado de entrega de residuos", de acuerdo a lo establecido en el



Decreto 73/2013, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

- Se potencia la comunicación ambiental con los usuarios y otras personas interesadas en los puntos limpios y la gestión de los residuos.
- Periódicamente se realiza una encuesta, con una empresa externa, para conocer la satisfacción de los usuarios con el servicio prestado por los PP LL, resultando de la misma uno de los indicadores de la actividad.

**De acuerdo a la gestión que LIPASAM lleva a cabo en sus puntos limpios, se puede afirmar que el sistema de gestión ambiental implantado en ellos supone una buena alternativa para la gestión de los residuos municipales.**





### 3. Descripción de los aspectos/impactos medioambientales de los puntos limpios.

Periódicamente LIPASAM realiza la identificación y evaluación de los posibles impactos que puede generar la actividad desarrollada en los puntos limpios. Para ello, se basa en lo establecido en la Instrucción de Trabajo *IT/CA/05 Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales* vigente.

El objeto de la instrucción de trabajo es el establecimiento de un procedimiento de identificación y evaluación de los aspectos ambientales, determinando los que son significativos para el medio ambiente, ocasionados por la actividad de LIPASAM de acuerdo a las exigencias de la Norma ISO 14001:2004 y del Reglamento 1221/2009 EMAS, de Gestión Medioambiental.

Sobre una matriz de Vectores, Factores y Aspectos ambientales, se procede a identificar los aspectos ambientales para posteriormente evaluarlos, según los criterios establecidos en la IT/CA/05. Una vez evaluados, se detectan aquellos que son significativos o significativos graves. Por último se elabora un resumen en el que se indican las mejoras que se deben llevar a cabo para mejorar dichos aspectos ambientales. Este documento se envía a aquellos responsables que se ven afectados.

Los aspectos se consideran significativos con un valor mayor o igual a 5 o significativos graves cuando es superior o igual a 7. En el caso concreto de la actividad desarrollada en los puntos limpios, también pasarán a ser aspectos significativos, aquellos que hayan empeorado notablemente respecto al año anterior o que se considere que se deban mejorar. Se considera que un aspecto ha empeorado notablemente, cuando sufra un aumento del 3% o más en algunos de los criterios de valoración, como por ejemplo en cantidad (consumos, residuos,...).

Los criterios de valoración son:

- Gravedad (GR)
- Amplitud (AM)
- Cantidad (CN)
- Mejora del cumplimiento normativo
- Evolución de la mejora
- Ocupación del territorio

La importancia del aspecto se determina de la siguiente manera:

$$\text{Importancia del Impacto} = (\text{Criterio}_1 + \text{Criterio}_2 + \text{Criterio}_3 \dots + \text{Criterio}_n)$$

La propia existencia de los puntos limpios es beneficiosa para el medio ambiente, y por tanto también la actividad de separación selectiva que se hace en ellos, de aquellos residuos domiciliarios especiales e incluso peligrosos asimilables a domésticos. Además, no existen incumplimientos legales y existe un control exhaustivo de la actividad

Al referirse esta Declaración al período enero/diciembre 2014, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación de aspectos ambientales es la realizada en abril de 2014, pero con los datos existentes a 31-12-2013.

- Los objetivos que se analizan son los establecidos para 2014, analizándose su situación a 31-12-2014.

De acuerdo a este criterio, el resultado de la evaluación realizada en el mes de abril de 2014, con los datos correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2013 es el de seis aspectos significativos, tres de ellos relacionados con los consumos de agua y tres con el vertido de agua. Es muy importante resaltarlos y tenerlos en cuenta, para tomar medidas al respecto e intentar hacer su gestión lo más eficiente posible. Los aspectos significativos son:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
Consumo de agua potable en Los Pinos	Reducción de recursos hídricos	El indicador de m3/1000 entradas, ha sufrido un gran aumento. Una de las principales causas, es que se está abasteciendo de agua a la zona de almacenamiento de contenedores nuevos del parque central. Este indicador pasa a ser significativo
Consumo de agua potable en Los Naranjos	Reducción de recursos hídricos	El indicador de m3/1000 entradas, ha sufrido un gran aumento, del 25%. Este indicador pasa a ser significativo
Consumo de agua de pozo en Los Pinos	Reducción de recursos hídricos	El consumo por cada 1000 entrada se ha visto aumentado; este indicador pasa a ser significativo
Vertido de agua sanitaria en Los Pinos	Contaminación del agua	El consumo de agua potable, y por tanto el vertido de la misma, se ha visto aumentado, debido a que se está abasteciendo de agua potable a la zona de almacenamiento de contenedores del parque Central. Además, en la



		analítica realizada en 2013, algunos parámetros salieron contaminantes, corrigiéndose posteriormente.
Vertido de agua sanitaria en Los Naranjos	Contaminación del agua	El vertido se ha visto aumentado en un 11%. Este aspecto pasa a ser significativo
Vertido de pozo para el baldeo en Los Pinos	Contaminación del agua	El consumo de agua de pozo, y por tanto el vertido de la misma, se ha visto aumentado en más de un 20%. Este impacto pasa a ser significativo

A partir de estos aspectos significativos, se han marcado objetivos ambientales para el periodo de 2014, desarrollados en el punto 4 de este documento.

LIPASAM también tiene en consideración aquellos aspectos ambientales indirectos que puedan tener relación con la actividad de los puntos limpios.

Estos aspectos se identifican y evalúan con la misma sistemática que la de los aspectos e impactos directos. De la evaluación ambiental no ha resultado ningún impacto indirecto que sea significativo. Los impactos indirectos evaluados han sido:

Vectores ambientales	Aspecto	Observaciones
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Vehículos de usuarios/transportistas	Se trata de un impacto indirecto no significativo de nuestra actividad, de escasa gravedad. No se puede conocer la evolución del mismo ni se puede actuar sobre él. Para las contrataciones relacionadas con el transporte de los residuos de los puntos limpios, se está empezando a valorar la mejora del comportamiento ambiental. Dentro de la instalación, la velocidad se encuentra limitada, influyendo así en el aspecto indirecto.
RUIDOS	Vehículos de usuarios/transportistas	Se trata de un impacto indirecto no significativo por su escasa amplitud. No se puede conocer la evolución del mismo ni se puede actuar sobre él.
RNP	Depósito de Residuos por parte de los usuarios	Impacto indirecto positivo, al hacerse una buena gestión
RP	Depósito de Residuos por parte de los usuarios	Impacto indirecto positivo, al hacerse una buena gestión

CONSUMOS DE COMBUSTIBLES	Vehículos de usuarios/transportistas	Se trata de un impacto indirecto no significativo por su escasa gravedad. No se puede conocer la evolución del mismo ni se puede actuar sobre él. A través de los pliegos de condiciones se intentan potenciar el uso de vehículos menos contaminantes por parte de los gestores de residuos.
--------------------------	--------------------------------------	---

### Criterios para la identificación y evaluación de los riesgos ambientales

Para la identificación y evaluación de los riesgos ambientales que se pueden producir en los centros de trabajo de LIPASAM, entre ellos, los puntos limpios, se ha aprobado la IT/SI/12 "Elaboración de Planes Integrados de Autoprotección", la cual fue modificada en el mes de junio de 2013 para introducir los criterios establecidos en el Estándar OHSAS 18001. En este documento, se determina como elaborar planes integrados de autoprotección, en los que se tengan en cuenta criterios de Calidad, de Medio Ambiente y de Seguridad y Salud Laboral; así entre otras cosas, se especifica cómo identificar y cómo evaluar los posibles riesgos ambientales que se derivan de la actividad de LIPASAM. La metodología es la siguiente:

- Identificación de los riesgos ambientales
- Evaluación de riesgos ambientales
- Elaboración de planes de actuación y/o fichas de actuación ante las emergencias.

Para la evaluación se ha tenido en cuenta la probabilidad de que ocurra el accidente (P) y la gravedad de las consecuencias del mismo (G). Con la combinación de ambos criterios, los riesgos se clasifican en:

Probabilidad	Gravedad		
	ALTA	MEDIA	BAJA
ALTA	Riesgo No Tolerable	Riesgo Importante	Riesgo Moderado
MEDIA	Riesgo Importante	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable
BAJA	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable	Riesgo Insignificante

El resultado de la identificación y evaluación de los riesgos ambientales de los puntos limpios se muestra en la siguiente tabla:

PUNTOS LIMPIOS				
IMPACTO AMBIENTAL	RIESGO AMBIENTAL	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	CALIFICACIÓN
Contaminación del agua	Vertido de agua contaminada a red de alcantarillado	Alta	Baja	Moderada
	Vertido sustancias líquidas peligrosas	Baja	Alta	Moderada
Contaminación del agua	Derrame de residuos o sustancias peligrosas en estado sólido	Media	Media	Moderada
Contaminación atmosférica, del agua y/o suelo	Peligro de Incendio	Baja	Alta	Moderada
	Peligro de Explosión	Baja	Alta	Moderada



La identificación y evaluación de los riesgos ambientales están desarrolladas en el “Plan de Emergencias ambientales de Lipasam”; el cuál fue aprobado el 18 de abril de 2011. En los últimos dos años, se ha estado trabajando de forma conjunta con el Servicio de Prevención Propio, para integrar los planes de autoprotección y de emergencias ambientales; aprobándose a finales del 2014 el Plan de Autoprotección integrado de Seguridad y Salud y de Medio Ambiente.

Durante el año 2014, no se han producidos accidentes ni incidentes relevantes de carácter ambiental.



#### 4. Objetivos y metas en relación con esta actividad.

A continuación se detallan los objetivos planteados para el año 2014, y el análisis de su evolución:

##### Objetivo 1

<b>Nombre:</b>	1.-Mejorar la gestión de los residuos de los puntos limpios en un 2%, respecto a 2013				
<b>Línea Estratégica:</b>	Sostenibilidad ambiental				
<b>Descripción:</b>	Aplicar la jerarquía de las 3 R's en la gestión de los residuos recogidos en los puntos limpios, a medida que se vayan renovando los contratos con los gestores. Avanzar en la información ofrecida a los usuarios sobre la gestión final de los residuos y al personal del punto limpio sobre su labor tan importante en materia de gestión de residuos.				
<b>Responsable</b>	Calidad y Medio Ambiente	Participantes	Operaciones		
<b>Fecha Inicio</b>	enero-14	Fecha Fin	diciembre-14		
<b>Planificación:</b>	Hlitos		Fecha Inicio	Fecha Fin	Finalizado
	1	Contratación nuevo gestor RNP	enero-14	enero-14	abril-14
	2	Inicio trabajos	febrero-14	marzo-14	abril-14
	3	Visita instalaciones	junio-14		mayo-14
	4	Control de kg, albaranes,	febrero-14	diciembre-14	Si
	5	Contratación nuevo gestor RP	marzo-14		abril-14
	6	Reunión con el nuevo gestor/visita PP.LL.	marzo-14		abril-14
	7	Establecer calendario de recogidas	marzo-14		abril-14
	8	Prueba de recogida separada de poda en Las Jacarandas	mayo-14		Ple
	9	Campañas/Paneles informativas sobre residuos/Cont CO2	febrero-14	diciembre-14	Si
	10	Nueva Ordenanza Residuos	marzo-14	diciembre-14	julio-14
	11	Incorporar envases y papel/cartón al Convenio con Ecoembes	febrero-14	junio-14	febrero-15
	12	Formación PPLL	noviembre-14		febrero-15
<b>Recursos necesarios</b>	Ingresos/Pagos por la gestión de los distintos residuos.				
<b>Presupuesto planificado</b>		Presupuesto			
<b>Indicador Seguimiento</b>	Indicador de calidad en la gestión de los residuos	Forma de cálculo	kg residuos reciclados/kg total		
<b>Observaciones</b>	La recogida separada de la poda no se ha podido hacer, quedando pendiente para 2015. Por motivos de agenda, la formación dirigida al personal de los puntos limpios se hará a principios de 2015. El objetivo se ha alcanzado, ya que se ha mejorado en un 2,07% respecto al año anterior. A la espera de poner en marcha la separación de la poda en el Punto Limpio Las Jacarandas, se espera tener mejores resultados para el 2015. En 2014, tan solo el 17,45% de los residuos depositados en los puntos limpios se destinaron a eliminación; en 2013, fueron el 17,82%. Estos datos muestran, por lo tanto, que en 2014 el 82,55% de los residuos entregados en los puntos limpios fueron reciclados o destinados a la valorización.				

En 2014, ha habido un cambio de gestor en determinados residuos que se recogen en los puntos limpios. En los pliegos se ha incluido como punto valorable, la jerarquía de las tres R's en lo referente a la gestión final de los residuos.

Los residuos que se han cambiado de gestor durante 2014 han sido:

- Restos vegetales
- Chatarra
- Maderas
- Cristal no envases
- Baterías usadas
- Aceite industrial
- Absorbentes y trapos contaminados
- Disolventes
- Envases vacíos contaminados
- Filtros usados



- Pinturas
- Termómetros
- Radiografías
- Toner

De los cuales solo las pinturas, los absorbentes y trapos, los filtros y la poda se llevan a eliminación directa. La prueba de separación de la poda ha quedado pendiente para 2015.

Aunque se ha alcanzado el objetivo de mejora marcado, se prevé que en 2015 se mejore este objetivo con la separación de la poda en algún punto limpio más.

### Objetivo 2

<b>Nombre:</b>	Mejorar el vertido de aguas residuales en un 50% respecto a los límites legales, en Los Pinos y Los Naranjos					
<b>Línea Estratégica:</b>	Sostenibilidad ambiental					
<b>Descripción:</b>	Tras los resultados de la analítica de vertido de aguas residuales en Los Pinos, se debe tomar medidas para corregir dichos resultados y realizar de nuevo una analítica del agua residual. Se propone corregir y controlar el agua residual vertida de Los Pinos. Además, se añade el análisis del agua residual de Los Naranjos					
<b>Responsable</b>	Calidad y Medio Ambiente		Operaciones			
<b>Fecha Inicio</b>	enero-14		<b>Fecha Fin</b>	diciembre-14		
<b>Planificación:</b>	<b>Hitos</b>		<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	<b>Finalizado</b>	
	1	Control de vertido de las barredoras	enero-14	marzo-14	X	
	2	Mantener reunión con técnicos de Emasesa	abril-14	abril-14	X	
	3	Tomar medidas correctivas y preventivas	abril-14	diciembre-14	X	
	4	Recordatorio de las medidas ante un vertido accidente	mayo-14	mayo-14	X	
	5	Nuevo gestor de lodos. Mejora del control	mayo-14	diciembre-14		
	6	Realización de analítica de vertido en LP	junio-14	junio-14	X	
	7	Realización de analítica de vertido en LN	junio-14	junio-14	X	10/09/2014
	8	Analizar los resultados	julio-14	julio-14	X	
	9	Envío de los resultados a Emasesa	julio-14	julio-14	X	
	10	Incluir buenas prácticas en la formación de PPLL	noviembre-14		Pte	enero-15
	11	Control sobre la actividad	enero-14	diciembre-14		
<b>Recursos necesarios</b>	Analíticas, Curso Formación, Contrato limpieza redes					
<b>Presupuesto planificado</b>	250,8 €/analítica		<b>Presupuesto ejecutado</b>			
<b>Indicador Seguimiento</b>	Ind Mejora parámetros de vertido		<b>Forma de cálculo</b>	Promedio de parámetros analizados/Promedio de límites en la Ordenanza		
<b>Observaciones</b>	Los resultados de la segunda analítica de los Pinos, han salido bastante bien, por lo que se deben continuar con las pautas tomadas a la hora de realizar las analíticas. La analítica de Los Naranjos, se ha hecho el 10-9-2014, los resultados cumplen, salvo para los sulfatos que son altos (628 mg/l), seguramente, debido a la composición del propio agua de pozo. En términos de promedio de los parámetros medidos, se puede decir que en Los Pinos se mejora en un 83% los límites de vertido establecido en la Ordenanza Municipal y en un 74% en Los Naranjos; por lo que el objetivo se ha alcanzado.					

Este objetivo es para los Naranjos y Los Pinos, ya que son los puntos limpios en los que se han realizado analíticas de vertido en 2014. Tan sólo ha quedado pendiente la inclusión de las buenas prácticas en la formación del personal de los puntos limpios, ya que está por motivos de agenda se ha pospuesto a principios del año 2015.

Respecto a los sulfatos del agua de vertido de Los naranjos, se va a incluir una medición del agua de pozo dentro del Plan de Mediciones anuales de 2016 de Lipasam; para poder determinar si la causa está relacionada con el propio agua utilizada para el baldeo de las instalaciones.